

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18685 *GESTIONES AGROINDUSTRIALES, S.A.*

El órgano de administración de la sociedad, en la sesión celebrada el 31 de marzo de 2012, ha acordado convocar:

I. Junta General Extraordinaria en primera convocatoria que se celebrará en la sede social de la compañía, sito en la calle José Antonio (actualmente calle Castillo, 45), en la localidad de Campo de Criptana (Ciudad Real), el día 13 de julio de 2012, a las 17:00 horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios, 2007, 2008, 2009 y 2010 así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.- Nombramiento y/o reelección de los Administradores solidarios.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

II. Junta General Ordinaria, en primera convocatoria que se celebrará en la sede Social de la compañía, sito en la calle José Antonio (actualmente calle Castillo, 45), en la localidad de Campo de Criptana (Ciudad Real), el día 13 de julio de 2012, a las 19:00 horas, y al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2011 así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.-Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas en ejercicio del derecho reconocido en el art. 272 de la LSC, tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como las cuentas anuales, los informes de gestión de los ejercicios a que se refieren ambas convocatorias y las propuestas de aplicación de los correspondientes resultados.

En Campo de Criptana, 27 de abril de 2012.- Los Administradores solidarios, don Francisco Antonio Huertas Muñoz Quiros y don Jesús Miguel Huertas Muñoz Quiros.

ID: A120044135-1